

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2020

ACCIÓN TUTELA No 2020-131

Auto

Para un mejor proveer es menester la vinculación de **LOS MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES** conformada según la Resolución CNSC- 20182330123605 DEL 28-08-2018, de la OPEC 32938 código 440 grado 27 en la Convocatoria 427 de 2016 - SED Bogotá Planta Administrativa de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. SED, teniendo en cuenta que pueden resultar afectados con las resultas de la acción tutelar de la referencia.

En consecuencia, **REQUIÉRASE** a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y A LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL** para que:

Enteren a de **LOS MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES** conformada según la Resolución CNSC- 20182330123605 DEL 28-08-2018, de la OPEC 32938 código 440 grado 27 en la Convocatoria 427 de 2016 - SED Bogotá Planta Administrativa de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. SED, de la existencia de esta acción tutelar por el medio más expedito, lo cual deben acreditar a este despacho dentro del término de un (1) día.

Las entidades accionadas **DEBERAN ACREDITAR** el enteramiento acá ordenado, y suministrar los nombres y correos electrónicos de los destinatarios de esta vinculación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

Cm

